°La composición gráfica muestra algunos aspectos de la ceremonia que se realizó ayer en el hall del Palacio de Gobierno con motivo de posesionar al nuevo Presidente de la República. En la foto superior, el Gral. Torrelio Villa, es felicitado por el Contraalmirante, Oscar Pammo. En la siguiente pronuncia un discurso-mensaje a la nación. Más abajo recibe la congratulación de una señora. Posteriormente se observa a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia. En los dos gráficos inferiores puede verse la copiosa nevada que cayo en la ciudad, pese a la cual se mantiene en rigurosa formación una fracción de cadetes del Colegio Militar.

Torrelio asumió la Prese

*El Gral. Celso Torrelio Villa, asumió ayer la Presidencia de la República por determinación de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas de la Nación que aprobó la siguiente resolución:

LA JUNTA DE COMANDANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto de 4 de agosto de 1981, la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, asumió en forma colegiada el mando Supremo de la Nación, en función de Gobierno.

Que por Decreto Ley No. 18564 de 25 de agosto de 1981 se determinó que la Presidencia de la República, sería ejercida por los tres Comandantes de Fuerza, miembros de la Junta, en forma Conjunta y Colegiada;

Que al haber designado los miembros de la Junta de Comandantes a la Primera Magistratura de la República, las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus Comandantes de Fuerza,

RESUELVEN:

ARTICULO PRIMERO.- Desígnese Presidente de la República al señor General de División don Celso Torrelio Villa, quien asumirá sus altas funciones el día 4 de septiembre de 1981.

ARTICULO SEGUNDO.- El señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, tomará el Juramento de Ley al señor Presidente de la República designado, en acto solemne que se efectuará en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz.

Es firmado en el Gran Cuartel General de Miraflores, en la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y un años.

Gral. Div. Aé. Waldo Bernal Pereira
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Gral. Div. Celso Torrelio Villa
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO
C.Almte. Oscar Pammo Rodriguez
COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL

°El Gral. Celso Torrelio Villa, es ungido Presidente de la República por el decano de la Corte Supremo de Justicia, Dr. Jaime Moscozo Delgado, quien [illegible] en acto que se [illegible]

Bernal demandó consenso para

°Es necesario que el nuevo Presidente tenga el más amplio consenso posible desde el inicio de su gestión, para lograr la adecuada estabilidad y personalidad que Bolivia requiere en el momento histórico y político, manifestó ayer el Gral. Waldo Bernal Pereira.

El Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana pronunció un discurso, a tiempo de resignar la Presidencia de la República ejercida en forma colegiada por el Comando conjunto en favor del Gral. Celso Torrelio Villa.

El acto de juramento se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno y en la oportunidad el Gral. Bernal, explicó las razones que determinaron la decisión de la Junta de Comandantes de transferir el mando de la nación al Gral. Celso Torrelio Villa.

El discurso pronunciado por el Gral. Waldo Bernal destaca:

"El pueblo todo de Bolivia conoce las razones y las difíciles circunstancias que determinaron la asunción del mando supremo de la nación, de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas.

Los hicimos imbuidos del más puro, bolivianismo y convencidos de que era la única alternativa para frenar, en ese momento crucial una serie de hechos que amenazaban arrastrar a las Fuerzas Armadas a un enfrentamiento fratricida cuyas insospechadas consecuencias habrían sido de utilidad solamente para quienes, impulsados por mezquinos intereses foraneos, buscan por todos los medios la disolución de la nacionalidad misma y la desintegración de las Fuerzas Armadas.

En aquella oportunidad, al tomar posesión de la Presidencia de la República, en forma conjunta y colegiada, en representación de la totalidad de la institución castrense, acordamos con toda la sinceridad de que somos capaces, que el nuestro, seria un gobierno de transición histórico-institucional, como en efecto lo ha sido, y que permaneceríamos en la conducción suprema de los intereses del país, sólo el tiempo estrictamente necesario para establecer la paz, la concordia, la verticalidad del mando en las Fuerzas Armadas frente al peligro de un desquiciamiento interno, para restañar las heridas abiertas en sus cuadros por los sucesos que son de dominio público. En fin, para reordenar prontamente, sin sectarismos, sin pasiones ni posiciones oportunistas el aparato estatal y disponerlo para emprender, también en el más breve tiempo posible, su marcha hacia el estado de derecho, a cuya materialización, todos, civiles y militares, debemos contribuir con patriotismo y sin reserva alguna.

Al presente, y realizando un prolijo balance de la situación, encontramos que la Junta de Comandantes en función de la Presidencia de la República, ha cumplido con los propósitos básicos.

La paz social y la concordancia han sido plenamente restablecidas; la unificación de las Fuerzas Armadas en torno a sus mandos naturales, ha sido asegurada, se ha dado comienzo al proceso de reordenamiento del sector público a través de las medidas de austeridad dictadas en la semana anterior, se ha devuelto al pueblo la credibilidad en sus instituciones, se han reanudado negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales con cuya cooperación no solamente aliviaremos la crisis económico financiera.

Sino daremos pasos positivos en la senda del desarrollo nacional, y con el concurso de un gabinete ministerial de alto nivel, se ha reordenado finalmente, la marcha de la administración pública, mejorándose substancialmente mediante esas acciones y medidas, la imágen y la situación externa del país.

Alcanzadas así las metas más inmediatas y prioritarias, la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, ha cumplido la obligación contraída con Bolivia y hoy, con la finalidad de dar una mayor fluidez al desenvolvimiento del gobierno, que garantice la toma de las acciones subsecuentes, a los propósitos iniciales en forma orgánica y coordinada ha resuelto elegir un presidente que contando con el más amplio consenso posible, desde el inicio de su gestión, tenga el suficiente respaldo para lograr la necesaria estabilidad y personalidad que el momento [illegible] político, demand[illegible]

Al resign[illegible] manera la Pres[illegible] república, en l[illegible] señor general [illegible] Celso Torrelio [illegible] mos a Dios, e[illegible] todos nuestros [illegible] y especialmente [illegible] boliviano, que [illegible] tán siempre [illegible] el supremo hac[illegible] cuadren dentro [illegible] mas de nuestr[illegible] humanos, cr[illegible] nacionalistas, o[illegible]

Ministros preser[illegible] renuncia a sus g[illegible]

Los ministros de Estado que colaboraron con la Junta de Gobierno, desde el 11 de agosto pasado, presentaron ayer renuncia a sus cargos, en carta dirigida al Presidente, Gral. Celso Torrelio Villa.

La nota fue firmada por los dignatarios de Estado, luego de una reunión que sostuvieron en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, después de mediodía.

El Canciller de la República, por su parte, antes de la suscripción del documento, anunció la decisión señalando que se trataba de una dejación del cargo a disposición del Gral. Torrelio Villa.

Dijo que esa actitud era normal y comentó que el grupo de ministros estaba de acuerdo en que la definición política era fundamental para la adopción de correctivos económicos.

"La situación es difícil, pero de ninguna manera ha llegado a este clima de desesperación, de angustia y de pavor en que se ha[illegible] presentar la[illegible] afirmó.

Refiriéndo[illegible] determinación [illegible] tomado los [illegible] dijo que es[illegible]

Permanece [illegible] el "Toque [illegible]

*El "toque de queda" permanece vigente en todo el territorio nacional, según indica un comunicado del Ministerio del Interior.

El comunicado señala:

COMUNICADO

El Ministerio del Interior, Migración y Justicia, comunica a la opinión pública en general que, el toque de queda continúa vigente al no haberse adoptado ninguna determinación al respecto.

La Paz, 4 de septiembre de 1981

Dpto. Prensa e Informaciones.